

**Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de 29 de agosto de 2024, complementaria de la Resolución de 3 de julio de 2024, en la que se adjudicaban las ayudas económicas de “Fondos Erasmus+ de la UE” a las plazas de movilidad concedidas en el marco de la Convocatoria de Movilidad Europea para el curso académico 2024/2025.**

Teniendo en cuenta las alegaciones presentadas tras la publicación de la Resolución de Ayudas Económicas de 3 de julio de 2024 y los errores materiales advertidos.

La Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, Dña. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

RESUELVE:

- 1- La adjudicación de una ayuda económica de “Fondos Erasmus+ de la UE” al siguiente estudiante (Anexo I)

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Centro	Universidad	Pais	Período	Meses de la plaza	Máximo de meses financiados con Fondos UE
Juan	Jurado	Romero	F.C.Económicas y Empresariales	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO - BICOCCA	Italia	Primer Semestre	5	4

- 2- La inclusión de los siguientes estudiantes en la categoría de Menos Oportunidades (Anexo II)

<b>NIA</b>
444051
461244
466062